

INFORME SOBRE LA SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA, DOCUMENTACIÓN TECNICA Y SOLVENCIA TECNICA DEL EXPTE. DE CONTRATACIÓN: TSA0070100 “SUMINISTRO, A PIE DE OBRA, DE VÁLVULAS, CARRETES Y ACTUADOR, PARA LA OBRA DE EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CANALES, ACEQUIAS Y TUBERÍAS DE LAS ZZ. RR DE TIÉTAR, VALDECAÑAS Y ALCOLEA (CÁCERES Y TOLEDO)”

Una vez realizada la apertura del SOBRE A de las diferentes empresas ofertantes se procede al análisis de la solvencia económica y financiera, documentación técnica y solvencia técnica que se requería en la presente licitación.

1. Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

En el pliego del TSA0070100 “SUMINISTRO, A PIE DE OBRA, DE VÁLVULAS, CARRETES Y ACTUADOR, PARA LA OBRA DE EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CANALES, ACEQUIAS Y TUBERÍAS DE LAS ZZ.RR DE TIÉTAR, VALDECAÑAS Y ALCOLEA (CÁCERES Y TOLEDO)”, se establecía que las empresas licitantes deberían reunir los siguientes requisitos para poder optar al objeto de contratación.

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

En el Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación se exigía:

1. Declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa, indicando su cifra anual de negocios referido al mejor ejercicio de los últimos tres años disponibles (2017, 2018 y 2019) en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas, por un importe igual o superior a la cifra de NOVEINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS EUROS (92.800,00 €) (IVA no incluido)

B) Respecto a la Solvencia técnica.

En el Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación se exigía:

1. Cumplimiento de las características técnicas.

Declaración suscrita por el representante legal de la empresa de que los materiales ofertados cumplen con todas las características técnicas solicitadas en los Pliegos y que aportará la Ficha Técnica de los mismos para acreditarlo (incluyendo planos dimensionales del conjunto de la válvula), cuando sea requerido por TRAGSA.

2. Relación de suministros similares.

Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea inferior a SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS EUROS (69.900 €), IVA no incluido, en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

2. **Análisis de los Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)**

A continuación, se refleja el análisis de la documentación aportada por cada ofertante.

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

EMPRESAS	CIFRA ANUAL DE NEGOCIO
HIDRAER COMPONENTES HIDRÁULICOS, S.L.	NO CUMPLE*
TUBERÍA Y VALVUERÍA EXTREMEÑA, S.L.	CUMPLE
FRANS BONHOMME ESPAÑAS, S.L.U.	CUMPLE
RIEGOS IBERIA REGABER, S.A.	CUMPLE
STOP FLUID, S.L.U.	CUMPLE

Tras analizar la documentación del Sobre A, a la empresa HIDRAER COMPONENTES HIDRÁULICOS, S.L., es necesario pedirle subsanación, ya que no indica el volumen anual de negocio. Una vez finalizado el plazo de subsanación, no aporta la documentación solicitada.

Tras analizar la documentación del Sobre A, a la empresa STOP-FLUID, S.L.U., es necesario pedirle subsanación, porque no indica el volumen anual de negocio. Una vez finalizado el plazo aporta la documentación en tiempo y forma.

B) Respecto a la Solvencia técnica.

EMPRESAS	CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	RELACIÓN DE SUMINISTROS SIMILARES
HIDRAER COMPONENTES HIDRÁULICOS, S.L.	DECLARA	NO APORTA*
TUBERÍA Y VALVULERÍA EXTREMEÑA, S.L.	DECLARA	CUMPLE
FRANS BONHOMME ESPAÑAS, S.L.U.	DECLARA	CUMPLE
RIEGOS IBERIA REGABER, S.A.	DECLARA	CUMPLE
STOP FLUID, S.L.U.	DECLARA	CUMPLE*

Tras analizar la documentación del Sobre A, a la empresa HIDRAER COMPONENTES HIDRÁULICOS, S.L., es necesario pedirle subsanación, ya que no indica los suministros realizados de igual CPV. Una vez finalizado el plazo, no contesta al requerimiento.

Tras analizar la documentación del Sobre A, a la empresa TUBERÍA Y VALVULERÍA EXTREMEÑA, S.L., es necesario pedirle subsanación, ya que no describe los suministros realizados de igual CPV. Aporta la documentación en tiempo y forma.

Tras analizar la documentación del Sobre A, a la empresa STOP-FLUID, S.L.U., es necesario pedirle subsanación, porque no describe los suministros realizados de igual CPV. Aporta la documentación en tiempo y forma.

3. Resultado del análisis de la documentación de Solvencia

Tras el estudio realizado, se concluye:

EMPRESA	OBSERVACIONES
HIDRAER COMPONENTES HIDRÁULICOS, S.L.	NO CUMPLE
TUBERÍA Y VALVUERÍA EXTREMEÑA, S.L.	CUMPLE
FRANS BONHOMME ESPAÑAS, S.L.U.	CUMPLE
RIEGOS IBERIA REGABER, S.A.	CUMPLE
STOP FLUID, S.L.U.	CUMPLE

En Cáceres, a 6 de mayo de 2021

Fdo.: David Tovar Santos

Vº Bº: Raul Jiménez Naranjo

Jefe de Obra

Gerente de Provincial

INFORME DE ADMISIÓN QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUMINISTRO, A PIE DE OBRA, DE VÁLVULAS, CARRETES Y ACTUADOR, PARA LA OBRA DE EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CANALES, ACEQUIAS Y TUBERÍAS DE LAS ZZ. RR DE TIÉTAR, VALDECAÑAS Y ALCOLEA (CÁCERES Y TOLEDO)”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF.: TSA0070100

1. ANTECEDENTES:

Con fecha 6 de abril de 2021, se ha procedido a la apertura del sobre A de las proposiciones presentadas en el procedimiento de licitación para la contratación de “SUMINISTRO, A PIE DE OBRA, DE VÁLVULAS, CARRETES Y ACTUADOR, PARA LA OBRA DE EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CANALES, ACEQUIAS Y TUBERÍAS DE LAS ZZ. RR DE TIÉTAR, VALDECAÑAS Y ALCOLEA (CÁCERES Y TOLEDO)”.

En la tabla siguiente se relaciona las empresas licitadoras que presentan proposición:

Empresa	N.I.F.:	Situación
STOP-FLUID S.L.U.	B41545609	RECIBIDA
FRANS BONHOMME ESPAÑA S.L.U.	B63571426	RECIBIDA
RIEGOS REGABER S.A.	A63271498	RECIBIDA
TUBERÍA Y VALVULERIA EXTREMEÑA S.L.	B10458677	RECIBIDA
HIDRAER COMPONENTES HIDRÁULICOS S.L.	B66300039	RECIBIDA
CUÑADO, S.A.U.	A79187423	UN SOBRE

Se han presentado un total de CINCO (5) ofertas válidas.

2. ESTUDIO DE LAS OFERTAS:

2.1. Documentación solicitada en el sobre “A”. Requisitos mínimos para licitar:

- 2.1.1. Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar: para acreditar la capacidad de obrar los licitadores podrán presentar declaración responsable del cumplimiento los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).
- 2.1.2. Solvencia Económica y Financiera a acreditar mediante declaración responsable de los requisitos mínimos (Anexo II). Declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa, indicando su cifra anual de negocios referido al mejor ejercicio de los últimos tres años disponibles (2017, 2018 y 2019) en función

de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas, por un importe igual o superior a la cifra de 92.800,00 € (IVA no incluido).

(la acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato)

2.1.3. Solvencia Técnica:

- Cumplimiento de las características técnicas. Declaración suscrita por el representante legal de la empresa de que los materiales ofertados cumplen con todas las características técnicas solicitadas en los Pliegos y que aportará la Ficha Técnica de los mismos para acreditarlo (incluyendo planos dimensionales del conjunto de la válvula), cuando sea requerido por TRAGSA.
- Relación de suministros similares. Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea inferior a 69.900 €, IVA no incluido, en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

(la acreditación de estos requisitos se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato)

2.2. Análisis de la documentación aportada en el sobre "A":

Empresa	ANEXO II			
	I. INFORMACIÓN DEL LICITADOR	II. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	III. SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA	IV. SOLVENCIA TÉCNICA
STOP-FLUID, S.L.U. ¹	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
FRANS BONHOMME ESPAÑA, S.L.U.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
RIEGOS REGABER, S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TUBERÍA Y VALVULERIA EXTREMEÑA, S.L. ²	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
HIDRAER COMPONENTES HIDRÁULICOS S.L. ³	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple

Revisada la documentación presentada, es necesario pedir subsanación y aclaración a las siguientes empresas:

(1) STOP-FLUID, S.L.U., no cumplimenta en su totalidad todos los apartados relativos a la información del licitador, no indica importe en el volumen anual de negocio, y no describe los suministros declarados para acreditar la solvencia técnica. La empresa subsana en plazo y ésta es correcta.

(2) TUBERÍA Y VALVULERIA EXTREMEÑA, S.L., no cumplimenta en su totalidad todos los apartados relativos a la información del licitador y, para la solvencia técnica, no cumplimenta correctamente los suministros declarados. La empresa subsana en plazo y ésta es correcta.

no cumplimenta en su totalidad todos los apartados relativos a la información del licitador, y no aporta los bloques de solvencia económica y financiera ni solvencia técnica. La empresa subsana en plazo y ésta es correcta.

(3) HIDRAER COMPONENTES HIDRÁULICOS, S.L., no indica la anualidad declarada para la Solvencia económica y financiera, y no aporta relación de suministros similares para acreditar la solvencia técnica. La empresa no contesta al requerimiento de subsanación.

La solvencia requerida en el pliego que ha sido presentada por cada una las empresas es revisada por los técnicos de la Gerencia de Cáceres (se adjunta informe).

3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Tras el análisis de la documentación del sobre "A" se concluye que de los licitadores de este expediente son Admitidos:

Empresa:	Observaciones:
STOP-FLUID, S.L.U. ¹	ADMITIDA
FRANS BONHOMME ESPAÑA, S.L.U.	ADMITIDA
RIEGOS REGABER, S.A.	ADMITIDA
TUBERÍA Y VALVULERIA EXTREMEÑA, S.L. ²	ADMITIDA
HIDRAER COMPONENTES HIDRÁULICOS S.L. ³	NO ADMITIDA

En Sevilla, a 13 de mayo de 2021

Mesa de Contratación UT5:

Presidente

Secretaria

Vocal

Salvador Jiménez Moreno

Inmaculada Márquez Rodríguez

Ángel Plazuelo López

Gerente de Admón. y Control UT5

Coordinadora Contratación UT5

TSUP Admón. Y Control UT5